

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 20 de Octubre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL201/2/2022 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS DE GEJ”, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones, de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
COMPUCAD SA DE CV	SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES
M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV	LAURA LARIOS GAMEZ
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	VIRGINIA GOMEZ
REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE SA DE CV	GRACIELA DELGADO MEDINA
GB NETWORKS SA DE CV	RAMSES GLORIA
GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la precisión administrativa y después se da lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

-Inicio de precisión administrativa:

Precisión administrativa: (BASES)

Dice:

LPL201/2/2022/2022

Debe de decir:

LPL201/2/2022

-Fin de precisión administrativa:

Inicio de preguntas:

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

1. Anexo 1, anexo de especificaciones partida 2 ANEXO 626, EN EL APARTADO DE [“Gestión e implementación” solicitan que se la herramienta web de gestión sea la herramienta VLSC, y en el punto b) “herramientas para implementar software para muchos usuarios a la vez con la activación por volumen”] solicitamos amablemente a la convocante cambiar el concepto “VLSC” por “Herramientas de Gestión Vigentes para el tipo de licencias” ya que el “VLSC” se utiliza para office 365, aunado a esto Microsoft está actualizando sus productos y es

Virginia Gomez

S

ff

Sergio Gabriel Valadez Morales

Laura Larios Gamez

Ramsey Gloria

Graciela Delgado Medina

Handwritten signature



importante para el usuario tener la herramienta más reciente para su tipo de licencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original y/o digital.

2. Anexo 1, anexo de especificaciones partida 2 ANEXO 626, en el apartado Tipo de Licencia "open", se informa que el nombre comercial cambió a LTSC std 2021, sigue siendo perpetua, sigue cumpliendo con las características y actualiza su consola de administración, ¿aceptaría la convocante la actualización del producto, y así evitar una confusión administrativa o técnica que dejase desierta la partida? ¿se acepta nuestra aclaración?

R.- Favor de apegarse a bases.

Compucad S.A. de C.V.

3. Partida 1, 3, 5. Solicitan la gestión de licencias en la herramienta VLSC, debido a que el esquema open gobierno desapareció, también la forma de administrar estas nuevas licencias cambio a la consola 365, tanto para productos perpetuos y esquema CSP Anual.

¿Se solicita a la convocante nos permitan que las licencias sean administradas en la herramienta actual, web de office 365 (consola de administrador)?

R.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original

4. Partida 1, 3, 5 : Se solicita a la convocante aceptar carta de Microsoft firmada digitalmente en donde se indiquen las competencias que tenemos, así como el número de ID de partner (número de distribuidor autorizado), esto lo solicitamos ya que Microsoft no entrega cartas de distribuidor autorizado. ¿Se acepta nuestra petición?

R.- Se acepta su petición.

5. Partida 1, Se solicita a la convocante nos aclare si las licencias de Adobe serán añadidas a las consolas vigentes con numero de contrato D53FC77BB0AC65A2BACA o 7094A02351914006B2DA, esto con la finalidad de contizar de manera correcta.

R.- Esta información será proporcionada el proveedor adjudicado.

Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V.

6. Partida 1, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

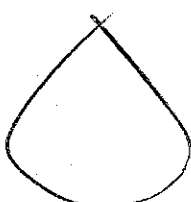
Se solicita a la convocante especificar ¿si el curso de Administración de la solución requiere ser impartido por el fabricante o puede ser impartido por el proveedor?

R.- Podrá ser impartido por el proveedor o por el fabricante.

7. Partida 1, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Punto 9 " Deberá presentar copias de certificados de al menos dos ingenieros certificados en arquitectura de seguridad en redes, vigentes, titulares de los mismos y que estén involucrados en el proyecto."

- Punto 11 " Deberá presentar copia de certificado de al menos un arquitecto en seguridad en redes, certificado por parte del fabricante del sistema propuesto.."



Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature



Debido a que ambos puntos hacen referencia a la certificación en Arquitectura de redes. Se solicita a la convocante presentar el mismo certificado de Arquitectura, presentando 2 certificados diferentes de Arquitectos en Seguridad en redes en total. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

8. Partida 1, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Con el fin de cumplir con lo solicitado por la dependencia, referente a los siguientes puntos:

- El proveedor participante deberá tomar en cuenta que deberá proporcionar un Plan de gestión de proyectos (PMP) a partir del cual el PM pueda administrar los entregables, evaluar el progreso y administrar problemas de administración de cambios, así como,

- Requisitos del proveedor participante donde se menciona que se deberá de asignar al menos un ingeniero certificado PMP vigente, titular del mismo y que esté involucrado en el Proyecto. Se sugiere a la Convocante hacer la solicitud formal del certificado impreso de dicho PMP contemplado para el Proyecto, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud.

9. Partida 1, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

De acuerdo al punto 6, de El proveedor participante deberá tomar en cuenta que: Deberá de dar soporte de la solución por un periodo de 12 meses en un esquema de 24x7x4, se solicita a la Convocante nos aclare a qué hace referencia con el ultimo 4 del enunciado? ya que apegándose a los niveles de servicio solicitados por la Convocante se aclara que existen 3 tipos de niveles de servicio que el proveedor catalogará de acuerdo a la prioridad que tenga el ticket, por lo cual cabe mencionar que no todos los incidentes serán atendidos en un lapso de 4 horas.

R.- Es correcta su observación existe un error, lo correcto es 24X7.

10. Partida 1, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Referente a la carta de fabricante solicitada por la Convocante en el punto 7. Obligaciones de los participantes:

Viñeta 6: Deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el concurso al cual participa, en la cual demuestre que ha trabajado en conjunto la solución del Proyecto de la licitación por lo que cuenta con el conocimientos del Proyecto y es un canal calificado y autorizado por el fabricante para proveer los productos y/o servicios a la SHP para el Proyecto mencionado.

Derivado de que el fabricante no emite este tipo de cartas, se solicita a la convocante que nos permita sustituir esta carta con la de Distribuidor autorizado, ¿acepta la convocante nuestra propuesta?

R.-Se acepta su propuesta.

11. Partida 1, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Referente a las tres cartas de fabricante solicitadas por la Convocante en el punto 7. Obligaciones de los participantes:

Viñeta 4: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente, en original y mencionando el número de concurso al cual participa y enunciando que es un canal autorizado nivel Experto.

Viñeta 6: Deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el concurso al cual participa, en la cual demuestre que ha trabajado en conjunto la solución del Proyecto de la licitación por lo que cuenta con el conocimientos del Proyecto y es un canal calificado y autorizado por el fabricante para proveer los productos y/o servicios a la SHP para el Proyecto mencionado.

Verónica JS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Viñeta 8: Deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el concurso al cual participa, donde mencione que se encuentra capacitado técnicamente para la instalación y puesta en operación de los servicios y equipos ofertados en la presente licitación, emitida por el fabricante.

Y considerando que debido la pandemia se han incrementado los tiempos de entrega de las cartas de fabricante en original, se solicita a la convocante nos permita presentar las cartas anteriormente mencionadas que nos envíe el fabricante electrónicamente debidamente impresa e incorporada a nuestra propuesta, ¿se acepta la solicitud?

R.- Se acepta su solicitud.

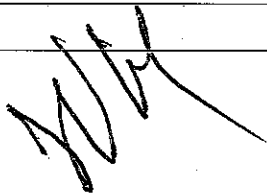
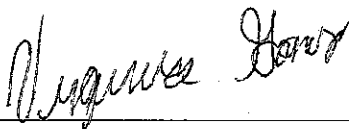
Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL201/2/2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:50 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

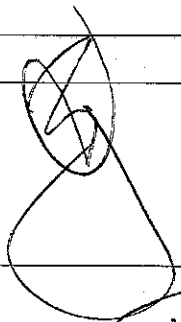
FIN DE ACTA -----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
COMPUCAD SA DE CV	SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES	
M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV	LAURA LARIOS GAMEZ	
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	VIRGINIA GOMEZ	
REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE SA DE CV	GRACIELA DELGADO MEDINA	
GB NETWORKS SA DE CV	RAMSES GLORIA	
GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO	



POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

